

Dehesa y territorio



Pilar Fernández Rebollo
ir1ferep@uco.es
Universidad de Córdoba.
Sociedad Española
de Estudios de los
Pastos (SEEP)

La dehesa es un sistema de uso de la tierra con finalidad predominante ganadera, creado por el hombre manteniendo elementos del bosque mediterráneo. Constituye el sistema agro-silvo-pastoral más característico y representativo del sur de España (2,4 millones de ha) extendiéndose por las comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León. La dehesa presenta un sistema equivalente en el sur de Portugal: los montados.

La dehesa ha ido cambiando a lo largo del tiempo (también el propio significado del término), ya que han sido muy diversos los usos y aprovechamientos de los que ha sido objeto, adaptándose a las necesidades y demandas de la sociedad en cada momento. La estructura de la vegetación en la dehesa y la fisonomía de los paisajes resultantes no han permanecido inamovibles con el paso del tiempo, estando determinados por los aprovechamientos, su intensidad y ciclos y por otras perturbaciones no antrópicas. Por tanto, la dehesa no ha sido en el pasado como la conocemos ahora, ni será así en el futuro. Pese a este carácter cambiante, consustancial por otra parte a cualquier sistema agrario, son múltiples los rasgos que permiten caracterizar a la dehesa y diferenciarla de sistemas próximos.

Un sistema complejo agro-silvo-pastoral

La agro-silvo-pascicultura engloba a un amplio repertorio de sistemas de producción que están basados en el uso múltiple del territorio y en la optimización de las sinergias entre los componentes del ecosistema. La dehesa combina la producción agrícola y ganadera a corto plazo con la producción obtenida de arbustos y árboles a largo plazo (leñas, madera, corcho, recreo y gran número de externalidades positivas ambientales), siendo esta combinación simultánea tanto en el espacio (ya que el arbolado se encuentra disperso por gran parte del territorio) como en el tiempo (pues la ganadería y los cultivos no se organizan de forma secuencial con la producción forestal).

Pero, a pesar de ser la dehesa un espacio donde se desarrolla un uso múltiple del territorio, es verdad que la ganadería constituye el aprovechamiento principal, no sólo desde el punto de vista económico, sino también ecológico, pues el pastoreo contribuye a crear y mantener una estructura y composición determinada de la vegetación. También es característico de la dehesa el aprovechamiento ganadero con varias especies animales con un fuerte grado de interacción. Son habituales las explotaciones dedicadas al ovi-



▼
La consideración de la dehesa como empresa y unidad de gestión nos permite entender la variación de la vegetación (en composición y fisonomía) entre explotaciones colindantes, aun mostrando características similares en cuanto a suelo y clima, confiriéndole una diversidad mayor al territorio ocupado por las dehesas

no y porcino, vacuno y porcino, vacuno, ovino y porcino, siendo menos frecuente la presencia de una única especie en la explotación. En muchos casos, además, para una misma especie ganadera se gestiona más de un rebaño en la explotación, con razas y orientaciones productivas distintas. Esto se traduce en una gestión compleja de la ganadería, en especial en lo que se refiere a la organización del pastoreo y la alimentación, una optimización del aprovechamiento de los recursos vegetales, al utilizar animales con distintos hábitos alimenticios, y, en definitiva, en una mayor complejidad de las interacciones entre el ganado, la vegetación y el suelo. Por tanto, las dehesas son eminentemente espacios ganaderos, donde la explotación ganadera debe practicarse bajo fórmulas semiextensivas.

La consideración de extensividad, no obstante, es materia de debate. En términos generales, se considera extensiva o semiextensiva la explotación ganadera que, para la alimentación del ganado, utiliza principalmente los recursos que ofrece el ecosistema, bien a través de su aprovechamiento directo mediante pastoreo o bien a través de la siega, recolección y consumo posterior en fresco o conservado. Resulta difícil concretar qué porcentaje de las necesidades nutritivas del ganado deberían quedar cubiertas por los recursos de la explotación en los sistemas extensivos, especialmente en el ámbito mediterráneo, caracterizado por una marcada irregularidad de las precipitaciones. A efectos de la PAC, se considera extensiva aquella explotación que mantenía una carga ganadera inferior a 1,4 UGM/ha, y si bien esto puede ser cierto en explotaciones ganaderas de climas templados, esta carga supera con creces la capacidad de pastoreo de los mejores pastos de la dehesa.

En consonancia con el desarrollo tecnológico, así como con las condiciones socioeconómicas y

las demandas de los consumidores en materia de alimentación, los sistemas ganaderos en la dehesa, caracterizados tradicionalmente por un alto grado de autosuficiencia y flexibilidad (sustentada en parte por utilizar animales rústicos con ciclos de producción muy largos), han sufrido un fuerte proceso de intensificación. Dicho proceso se pone de manifiesto en los siguientes hechos: el aumento de la carga ganadera de las explotaciones de dehesa; el carácter estante de los rebaños; el aumento de los efectivos de vacuno en detrimento del ovino, que ahora se dedica normalmente a la producción de leche (con mayores demandas de energía y proteína); la incorporación de razas mejoradas y más productivas, que se cruzan con las tradicionales para incrementar la productividad, y el aumento de la cabaña de cerdo ibérico con fases de lactación, cría y recría intensivas, así como una mayor importancia del cebo a base de piensos, perdiendo su carácter extensivo. No obstante, y a pesar de esta pérdida, aún en día, en la dehesa la ganadería mantiene una fuerte vinculación con el territorio a través del pastoreo.

En algunas dehesas, el aprovechamiento ganadero ha perdido importancia produciéndose, en unos casos, una especialización agrícola y, en otros, cinegética hacia la caza mayor. En estas dos situaciones, la fisonomía de la vegetación y su estructura puede recordar a las características típicas de la dehesa. Sin embargo, sin la presencia del ganado, el mantenimiento de la dehesa necesita de costosas y constantes intervenciones por parte del hombre, perdiéndose en parte el carácter integrador de los aprovechamientos, imbricados entre ellos y con el sistema natural.

Dimensión económico-productiva

No debemos olvidar que la dehesa es una empresa. Es decir, una finca o explotación sometida a un uso ganadero con unos objetivos de producción concretos, que difieren de unas dehesas a otras, pero que, en general, se caracterizan por ser poco eficientes en términos económicos y con limitadas posibilidades de competir en los mercados mundiales (podrían excluirse los productos curados procedentes del cerdo ibérico). La consideración de la dehesa como empresa y unidad de gestión nos permite entender la variación de la vegetación (en composición y fisonomía) entre explotaciones colindantes, aun mostrando características similares en cuanto a suelo y clima, confiriéndole una diversidad mayor al territorio ocupado por las dehesas. A menudo, el

gestor de la dehesa administra en la misma explotación distintos tipos de vegetación fragmentados en el espacio (zonas arboladas, desarboladas, matorrales, tierras de labor, tierras de regadío). Por ello, es difícil pensar en la dehesa como empresa sin considerar la presencia y utilización de distintos paisajes vegetales, lo que es causa y consecuencia de un aprovechamiento múltiple.

Dimensión paisajística

Al hilo de esto, cabe la consideración de la dehesa como paisaje. Desde este punto de vista, la dehesa se caracterizaría principalmente por la vegetación presente y su fisonomía y por la fauna que alberga, pero también por los elementos constructivos derivados de la actividad agro-silvo-pastoral (cercas, apriscos, chozos, abrevaderos, etc.). Elementos de identidad de la dehesa son el arbolado y el pasto. En general, las especies arbóreas presentes en las dehesas suelen ser las propias del ámbito mediterráneo, destacando los quercus (encina, alcornoque, quejigo, quejigo andaluz y melojo), y sobre todo, dentro de esta especie, la encina. El fruto y el ramón de los quercus han constituido desde hace tiempo un recurso muy importante en la alimentación del ganado, sobresaliendo principalmente la relación entre la bellota y el cerdo ibérico. Sin embargo, podemos encontrar dehesas en las que otras especies arbóreas aparecen junto a los quercus formando masas mixtas: castaños, acebuches, fresnos, pinos, algarrobos, sabinas, enebros..., pudiendo, en algunas situaciones, llegar a predominar estas últimas. Este último escenario es menos habitual y, salvo algunas formaciones claras de acebuches, el resto de posibles escenarios difícilmente podrían ser catalogados co-

mo dehesas, ya que el arbolado no se gestiona ni para la obtención de ramón (podrían excluirse algunas fresnedas) ni para fruto destinado a la alimentación del ganado (por tener escaso valor como alimento unas veces o porque el fruto está destinado a la alimentación humana).

El estrato arbóreo en la dehesa constituye una formación abierta, donde los árboles se encuentran más o menos dispersos sobre el pasto herbáceo o los cultivos. La espesura del arbolado tradicionalmente se ha evaluado mediante la densidad y/o la cobertura arbórea, y en la dehesa dicha cobertura se ha mantenido baja para favorecer el desarrollo de los pastos herbáceos, permitir los cultivos en rotación e incrementar la producción de bellota. Así, por ejemplo, en la definición propuesta por el Grupo Nacional de Dehesa se considera que la fracción de cabida cubierta por el arbolado en la dehesa debe estar entre el 5 y el 60%. Aunque siempre resulta difícil establecer umbrales, este intervalo puede recoger la realidad de la mayoría de las dehesas, dejando fuera aquellas en las que es testimonial la presencia del arbolado (según el Inventario Forestal Nacional son terrenos desarbolados aquellos en los que la cobertura del arbolado no supera el 5%) o los bosques que permiten el pastoreo, pero en los que nunca la ganadería constituye la actividad principal. Esta espesura del arbolado no es homogénea en la dehesa, ni es deseable que lo sea desde el punto de vista ecológico ni productivo.

Un nuevo paradigma para la gestión de la dehesa

La dehesa, al igual que ha ocurrido con otros sectores de la agricultura, ha estado gestionada por el modelo productivista que desde los años sesenta ha orientado el desarrollo agrícola europeo, buscando maximizar los rendimientos ganaderos de la explotación. Aunque esto es cierto, la limitada receptividad tecnológica de la dehesa no ha permitido un nivel de intensificación tan alto como para posibilitar su plena especialización ganadera.

A principios de los años ochenta surgen los primeros síntomas de crisis de este modelo productivista en el plano político (dificultades de los Estados para definir una política agrícola a nivel nacional y europeo), económico (incremento excesivo del coste de los excedentes agrarios) y medioambiental (contaminación, abandono de la agricultura en las regiones más desfavorecidas, degradación del paisaje...), que harán replantearse a la Unión Europea su modelo de agricultu-



▼
El matorral ha sido siempre un tipo de vegetación que el ganadero ha tratado de mantener a raya en la dehesa mediante el empleo de distintas técnicas (entre las que se encuentran el desbroce, descuaje y laboreo, los cultivos o el pastoreo intenso), en beneficio de los pastos herbáceos

ra, reconociendo y apoyando otras formas de hacer agricultura que, aparte de la producción de alimentos, cumplen funciones sociales, ambientales y paisajistas.

Por tanto, tras los intentos de intensificación y especialización, la dehesa, y en particular la gestión de su vegetación como sustento de la ganadería y la fauna, requiere la búsqueda de un nuevo equilibrio entre, de un lado, la explotación de los recursos naturales con fines ganaderos, agrícolas y selvícolas, y, de otro, la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, posicionándose en el modelo de agricultura integrada en el territorio y calificada hoy de multifuncional.

La gestión de los pastos en las dehesas y la mejora de su producción y calidad han sido objeto de múltiples trabajos de investigación y de experimentación desde la década de los 70. Tradicionalmente, las estrategias de mejora de los pastos llevadas a cabo en la dehesa se han basado en los siguientes elementos: una gestión adecuada del pastoreo (dotando a la explotación de una buena infraestructura de cercas y abrevaderos), una adecuada fertilización de los pastos (principalmente fosfórica, ya que es el elemento que limita en mayor medida la producción y calidad de los pastos), y la introducción de especies más productivas y de mayor calidad (donde el trébol subterráneo se presenta como el componente principal).

Si bien este paradigma sigue siendo válido en la actualidad y quizá sea necesario revitalizarlo considerando el precio actual de los piensos y forrajes, parece conveniente incorporar la conservación del suelo y el agua como objetivos adicionales a la mejora de la producción y calidad de los pastos. Algunos ejemplos de gestión que recogen estos nuevos objetivos son los siguientes: emplear técnicas de semilaboreo o de no laboreo para la realización de cultivos en la dehesa o la implantación de pastos, introducir ligeras modificaciones en las formas de pastoreo que permitan reducir la compactación superficial del terreno (reducción de la carga ganadera o el pastoreo diferido), y mantener al final del verano un residuo herbáceo mínimo que proteja al suelo de la erosión que producen las primeras lluvias del otoño (especialmente cuando el Observatorio del Cambio Climático anuncia que los episodios climáticos extremos, como lluvias de corta duración, pero de fuerte intensidad, pueden ser más frecuentes en el futuro).

El matorral ha sido siempre un tipo de vegetación que el ganadero ha tratado de mantener a raya en la dehesa mediante el empleo de distintas técnicas (entre las que se encuentran el desbroce, descuaje y laboreo, los cultivos o el pastoreo



intenso), en beneficio de los pastos herbáceos. Desde una óptica productiva, su control debe seguir realizándose, pero con técnicas que conserven y alteren poco el suelo, y buscando siempre una rápida sustitución por pastos herbáceos.

No obstante, es preciso reconocer el importante papel que desempeñan los matorrales en la dehesa, contribuyendo a la estabilidad del suelo, regulando los flujos hídricos y energéticos, diversificando el paisaje y creando hábitat para muchas especies (especies de interés cinegético, entomofauna, etc., muchas de ellas de indudable valor en los procesos de regulación de poblaciones). Los matorrales constituyen una reserva de forraje para el ganado, por lo que su presencia debe ser valorada de forma sustancial, conservando siempre manchas de matorral y fomentando su existencia en enclaves especiales dentro de la explotación (como en los márgenes de ríos, arroyos, vaguadas, o en zonas con excesiva pendiente y rocosidad). En aquellas dehesas que presentan una vegetación muy simplificada, la incorporación de matorrales puede constituir una opción de futuro si consideramos el peso que el medio ambiente y la biodiversidad tienen en el nuevo reglamento europeo de desarrollo rural Feader.

El cuidado del arbolado presente en la dehesa es otro aspecto que requiere ser abordado desde nuevos puntos de vista, incorporando, por ejemplo, programas integrados de control de agentes patógenos (como las orugas defoliadoras, los minadores de las bellotas y muy especialmente los insectos xilófagos y la podredumbre radical), aplicando programas de fertilizaciones y enmiendas calizas (no ya para incrementar la producción de los pastos siguiendo un esquema tradicional, sino para mantener el arbolado

vigoroso y productivo) y limitando las podas a las estrictamente necesarias.

La poda del arbolado ha sido un tratamiento selvícola habitual en la dehesa, con el objetivo principal de obtención de leña (uso múltiple) y de proporcionar al árbol una arquitectura adecuada para la producción de bellota. En general, y dada la baja espesura del arbolado en la dehesa, se asume que las podas de formación al comienzo de la vida del árbol son necesarias, siempre que queramos obtener un árbol con un fuste limpio, del que partan tres brazos divergentes y limpios de ramas pequeñas, conformando una copa aplanada, abierta y equilibrada. En cambio, ya formado el árbol, las podas de producción son discutidas en el ámbito científico y técnico. El escaso valor de la leña y el ramón, así como los resultados poco concluyentes sobre los efectos de la poda en la mejora de la fructificación (el principal producto del árbol), y especialmente el papel tan importante que juega ésta en la entrada y transmisión de plagas y enfermedades, obligan, cuanto menos, a cuestionar su interés en el plano económico y ambiental, especialmente en momentos como los actuales en los que se observa un progresivo deterioro del arbolado en las dehesas.

Sin duda alguna, uno de los problemas que amenaza a la dehesa es la regeneración del arbolado. La regeneración del arbolado es necesaria si se quiere diversificar, estabilizar y asegurar la producción en el tiempo, por lo que debe ser un aspecto de la gestión que no se debe descuidar. Las labores para regenerar el arbolado en la dehesa se han realizado desde antaño y han llegado hasta nuestros días transmitidas de generación en generación, revelando el saber-hacer de los antiguos expertos cuyo arte se ha perdido en buena medida. Actualmente, es amplio el conocimiento acerca de cómo abordar con éxito la

regeneración del arbolado trabajando desde el ámbito de la restauración ecológica (el pastoreo dirigido y de corta duración, los acotamientos al pastoreo, los matorrales nodrizas, etc.) hasta las siembras y plantaciones, encontrando soluciones adaptadas a las diversas situaciones presentes en la dehesa, aunque es preciso reconocer que es muy escasa su aplicación.

La densidad deseada para el arbolado, así como la estructura de edad, son aspectos que condicionan la cadencia de las actuaciones de regeneración y las densidades en cada intervención: desde intervenciones de regeneración muy distanciadas en el tiempo y con densidades ligeramente superiores a las deseadas hasta intervenciones frecuentes de regeneración (cada 10-20 años) con densidades bajas y variables. Cada estrategia proporciona una estructura diferente para el arbolado (en cuanto a espesura y edad), siendo recomendable quizá su combinación. Por último, puede ser de interés considerar en el proceso de regeneración del arbolado la incorporación de otras especies que contribuyan a la diversidad y estabilidad de la explotación y que puedan estar adaptadas a escenarios climáticos de mayor aridez.

La dehesa y el programa agroambiental

En el contexto actual, la supervivencia y continuidad de la dehesa como explotación ligada al territorio y la puesta en marcha de muchas de las prácticas de gestión de la vegetación comentadas en el apartado anterior, encaminadas todas ellas a aumentar la complejidad de la dehesa y a mejorar su funcionamiento ecológico, dependen de la capacidad que tenga el mercado de diferenciar sus productos. Pero también depende de la continuidad de los sistemas de ayudas puestos en marcha por la política europea con una lógica



multifuncional, como los criterios de condiciona-
lidad ambiental o el programa agroambiental.

En el ámbito de la dehesa, en Andalucía se han puesto en marcha dos programas agroambientales. El primer programa agroambiental de ayuda a la dehesa, denominado “Fomento y conservación de la dehesa en Andalucía”, se puso en marcha mediante una orden conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el 6 de abril de 1999, en el marco del Reglamento (CEE) 2078/92 y dentro de las denominadas “actuaciones de zona”, después de haber sido incluido en el Programa Agroambiental español a propuesta del Gobierno andaluz, siguiendo por tanto una filosofía ascendente en su diseño. En dicha orden se establecía la creación de un régimen de ayudas para mantener los sistemas de producción agro-silvo-pastorales de las dehesas andaluzas fomentando el uso de métodos basados en la gestión integral y equilibrada de los recursos y, con ello, la protección de los mismos y de sus valores ambientales. Este objetivo general se concretó en cuatro objetivos específicos:

- > Aprovechamiento del ganadero extensivo, que mejorara el pasto mediante un pastoreo adecuado, contribuyera a controlar la invasión de matorral y mejorara las condiciones higiénico-sanitarias de los rebaños.
- > Mantenimiento de la cubierta vegetal en zonas de fuerte erosión, que permitiera la estabilidad y mejorara el suelo.
- > Conservación y mejora del estrato arbóreo y arbustivo, que mejorara la fertilidad y el equilibrio hídrico del suelo y contribuyera a la prevención de posibles incendios forestales.



- > Promoción y apoyo del uso múltiple de estos espacios, compatibilizando los aprovechamientos ganaderos y forestales con el uso y disfrute de los valores paisajísticos y culturales de la dehesa.

Para tratar de cubrir estos ambiciosos objetivos, y recogiendo la propia complejidad de la dehesa y la variedad de situaciones presentes en el territorio, las distintas medidas recogidas en estas ayudas quedaban organizadas en tres secciones que atendían al carácter obligatorio, opcional o colectivo de las mismas. La ayuda básica obligatoria requería la elaboración de un plan de actuación quinquenal ajustado a un código de buenas prácticas (que incluía actuaciones habituales en las dehesas y otras novedosas y restrictivas, como por ejemplo el respeto a la vegetación de ribera o la prohibición de laborear cuando la pendiente superase el 10%) y su aplicación en la totalidad de la explotación. Las ayudas complementarias, de carácter opcional, recogían medidas de diversa índole para luchar contra la erosión (mediante la transformación de cultivos herbáceos en pastos extensivos, la mejora de los pastos a través de fertilización y siembra, la corrección de procesos erosivos activos, el fomento de la regeneración del arbolado), para mejorar elementos singulares de las explotaciones (en general el patrimonio arquitectónico ligado a las prácticas pastorales) y para el acondicionamiento en la dehesa de espacios para uso público. Se arbitrabán también ayudas a actuaciones colectivas para los casos en los que la preservación de algún bien demandase una intervención coordinada de varias explotaciones.

El segundo programa de ayuda a la dehesa, denominado “Actuaciones en sistemas adeshados”, fue puesto en marcha por la Consejería de Agricultura y Pesca mediante la Orden del 4 de febrero de 2004, derivada de la aplicación del Reglamento (CEE) 1257/99, plasmado en un amplio programa nacional horizontal y diseñado con un enfoque descendente, tratando de garantizar a todos los agricultores la igualdad de acceso a las medidas. Al igual que en el programa anterior, el objetivo general era promover la gestión racional de las dehesas andaluzas compatibilizando los aprovechamientos ganaderos con la conservación del medio y las ayudas se articularon en esta ocasión en dos secciones. La ayuda básica, con una filosofía similar a la del programa anterior, requería la elaboración de un plan de actuación de carácter anual, siendo necesaria, pues, su renovación cada año del quinquenio, ajustado a un código de buenas prácticas (que incorporaba ligeras diferencias con respecto al incluido en el primer programa) y su aplicación en la dehesa. Las ayudas complementarias de carácter opcional, claramente reducidas en este

▼
La regeneración del arbolado es necesaria si se quiere diversificar, estabilizar y asegurar la producción en el tiempo, por lo que debe ser un aspecto de la gestión que no se debe descuidar

programa en relación al anterior, se centraban exclusivamente en el fomento de la regeneración del arbolado y en la transformación de cultivos herbáceos a cultivos forrajeros, praderas o pastos.

Estos programas de ayuda a la dehesa, al ser medidas que responden a una lógica de política estructural, son voluntarias para los ganaderos, y esto significa que el éxito de su aplicación depende de que se interesen realmente por acogerse a las ayudas, lo cual guarda relación con el desarrollo normativo del programa y su grado de ajuste a la problemática de la dehesa y a su complejidad. Así, por ejemplo, en el primer programa se registró un mayor número de solicitudes, aunque el cómputo total de la superficie de dehesa fue mayor en el segundo, siendo además muy bajo el porcentaje de las dehesas que, habiendo sido admitidas en el primer programa agroambiental, solicitaron su inclusión en el segundo.

Parece que el primer programa despertó más interés en dehesas de menor superficie, normalmente con marcada vocación ganadera, mientras que el desarrollo de la norma en el segundo programa se adaptaba mejor a explotaciones de mayor tamaño orientadas en muchos casos a la explotación cinegética combinada con la ganadería. La diferente concepción de la dehesa entre programas (en el primer programa se remarca el uso ganadero prioritario como carácter identificativo, es decir, la dehesa como sistema agro-silvo-pastoral, mientras que en el segundo se le da mayor peso a la fisonomía de la vegetación, es decir, la dehesa como paisaje), así como los requisitos mucho más restrictivos de carga ganadera máxima considerados en el segundo programa y la diferente consideración de la fauna cinegética (no considerada en el segundo programa a la hora de computar la carga ganadera de la explotación), además del diferente sistema de modulación de las ayudas, pueden explicar, en parte, las diferencias en el grado de acogida de estos programas y en las tipologías de dehesas que se incorporan a cada uno de ellos.

Por otro lado, las ayudas complementarias despertaron un elevado grado de interés en el programa, fomento y conservación de la dehesa (especialmente la mejora de pastos, la consolidación de elementos singulares y la regeneración del arbolado), viéndose drásticamente reducido en el programa siguiente (ninguna explotación solicita la transformación de cultivos a pastos y la regeneración del arbolado sólo se aborda en una decena de explotaciones). Considerar un abanico amplio de actuaciones dentro de las ayudas complementarias, complica sin duda la gestión a

las Administraciones, pero permite una mejor adaptación a las necesidades de las explotaciones y a las posibilidades de los ganaderos.

Los resultados de la aplicación en Andalucía de los dos programas agroambientales en el ámbito de la dehesa aportan elementos para una reflexión profunda, acerca de los objetivos, contenidos y desarrollo normativo de cara al diseño de renovados programas en el marco del nuevo reglamento de desarrollo rural Feader, y muy especialmente en la proyección de los “contratos territoriales de explotación”.

Conclusiones

Se ha expuesto en este artículo cómo la dehesa ha experimentado cambios importantes en el transcurso del tiempo, que han afectado incluso al propio significado del término dehesa. Tales cambios se deben a la diversidad de usos y aprovechamientos que ha tenido y a su capacidad para adaptarse a las necesidades y demandas de la sociedad en cada momento. En ese contexto de cambios, la estructura de la vegetación en la dehesa y la fisonomía de los paisajes resultantes también han sufrido alteraciones. Por ello, hay que aceptar que la dehesa, tal como la conocemos hoy, no es la misma que la que existía en el pasado, ni tampoco la que existirá en el futuro. Aun así, para distinguir la dehesa de otros sistemas próximos a ella hay que señalar algunos rasgos distintivos, como el de ser un sistema complejo donde se combinan aprovechamientos agrícolas, ganaderos y pastorales, el de tener una clara dimensión económico-productiva y el de contribuir a la formación de un paisaje singular.

Hemos señalado también que la gestión de la dehesa pasa hoy por la búsqueda de un nuevo equilibrio entre, de un lado, la explotación de los recursos naturales con fines ganaderos, agrícolas y selvícolas, y, de otro, la preservación del medio ambiente y la biodiversidad. Todo ello, posicionándose en el modelo multifuncional de agricultura gracias a la contribución de la dehesa a una adecuada integración entre actividad agraria, territorio y medio ambiente.

Sin embargo, hemos advertido de que, en el escenario actual, la supervivencia y continuidad de la dehesa como sistema ligado al territorio dependen de la capacidad que tenga el mercado de diferenciar sus productos, pero también de la sensibilidad que muestre la política europea para integrar este sistema agro-silvo-pastoral en la gestión de sus espacios y territorios rurales. ■